¡Ah! ¿Qué diría el Federico?

Yo Federico Soto del Alba el Autor Original de estos textos los pongo en el Dominio Público bajo la Licencia "CCO 1.0 Universal" que se encuentra al final de este Texto.

Desautorizo y/o rechazo el uso de estos textos para cualquier forma de diagnóstico, tratamiento, análisis o formulación psicológica, psiquiátrica, etc. Prohíbo cualquier uso religioso de estos textos.

Índice.

A. Preludio a modo de Presentación de Vértice Oblicua Derecha: 1

B. Preludio a la Siesta de Vie: un trabajo de Realidad que pasa como ficción. 4

Preludio a modo de Presentación de Vértice Oblicua Derecha:

Este texto es una Botana, parece que ya destruyeron alguna evidencia de posibles delitos cometidos por mis padres y quién sabe quien más, al menos el equipo de grabación que los sustentara ya no está en el sitio idóneo para tal efecto: las cámaras están desconectadas.

Para los efectos legales que corresponda mi Domicilio es:

[REDACTADO]

Advertidos de mi parte que mi madre ha interceptado mis comunicaciones hasta del PJF, del mismísimo entonces Consejo de la Judicatura Federal, como consta en un

documento, espero todavía en mi poder.

No se preocupen, mis Victimarios muy probablemente han estado enterados de eso y más.

Hace años cambié mi firma por lo cual imagino mi pasaporte no es válido, entre otras consecuencias legales. Desde entonces yo no he firmado ningún documento salvo uno cuando iba a ser Funcionario de Casilla del INE en las elecciones intermedias.

De manera que si alguien dice que yo le firmé algún documento probablemente sea falso porque incluso la mujer funcionaria del INE se comportó bastante anómalamente cuando me lo pidió, varias veces...

Ya pedí ayuda a múltiples autoridades en los últimos días incluso internacionales y aunque fue predecible que NO iban a ayudar, ni lo van a hacer, ya escribí porqué al menos, por Deliberadamente ponerse en situación de ni enterarse ni que les importe de forma Consciente y Libre aunque Ignorante pues, jóvenes del futuro, consciente que este como ninguno de mis textos les va a llegar, con fines de buscar mantener el registro pues los copio, pego y pongo en el Dominio Público.

Advertido que tampoco harán nada que su Sociedad no les ordene incluso dañando a quienes más se supone DEBEN querer porque de otra forma sus Sociedades no les darán de tragar, en el mínimo.

Pero, pero, pero, ya le mandé una explicación, parcial y todo, a UN periodista, su medio y equipo de soporte, imagino por alguna razón "técnico" que aplica a TODOS los periodistas: están de forma deliberada, consciente y desinformada en situación de no ayudar a nadie que su Esclavitud de la Sociedad no les permita ni les ordene.

Son fieles lacayos de sus Ficciones que trabajan pretendiendo informar a los que se supone menos saben y además que usan plataformas que a mi lego y sabio

entender no Jurídico SON CENTROS DE VICIO para hacerse publicidad, a su vez, al menos con Fines de Juicio de Amparo...

Ya también escribí de eso en "Ejemplos del Federico", también disponibles en el archive.org, espero...

No gano nada y creo ustedes tampoco de citar a los Medios y periodistas involucrados, no es Anabel Hernández, por cierto, a mi leal y sabio entender aplica a todos.

Aquí sigo, intentando terminar la Historia de Vie y espero ahora que las Personas Incapaces que conduzcan en medio del tráfico post-vacacional no maten a nadie, especialmente a ningún menor de edad.

Ni para qué intento reportar ESPECÍFICAMENTE algo que ya reporté múltiples veces: los responsables en principio deberían ser las Autoridades Omisas, entre otras personas...

Les dejo este concepto: Coaligación de Funcionarios por Corrupción Implícita para que lo investiguen, si acaso, creo les explicará mucho del Comportamiento de Nuestras Autoridades sin Ficciones: sin depender de lo que otros con motivos meramente personales pretendan educarlos o informarlos al respecto incluso contrario a sus meros intereses de estar informados, ya no digamos que les importe algo valioso que otras personas no les señalen como tal.

Gracias, Suerte...

Federico Soto del Alba.

Preludio a la Siesta de Vie: un trabajo de Realidad que pasa como ficción.

Todos Váyanse al Cuerno: no se merecen otra cosa.

Esto no es Historia de Vie, tampoco publicidad para mis escritos, es para registro de mis Diabluras. Partes de este escrito las mandé a los siguientes correos electrónicos:

[REDACTADO]

Contacté también a la Editorial del último libro de [REDACTADO] para que le pasen parte de este texto, dudo que se lo pasen o a ella le importe, al menos por su trabajo tan divergente al mío, así como a la Embajada de Alemania en México. Ya previamente había contactado a otras ONGs, nacionales e internacionales, a mi Gobierno a través de múltiples de sus "agencias", periodistas, etc. Sin éxito ni para mí ni para ustedes. Uh, hasta a miembros de Nuestro Congreso de la Unión, la Oficina de Comunicación de la Presidencia, el PJF, etcétera, etcétera, pero bueno no podía yo esperar otra cosa, pero, azares de SU destino ustedes tampoco pueden esperar mejor, especialmente a largo plazo.

Así las cosas: suerte, de todo corazón aunque sé que no la van a tener...

https://www.un.org/es/node/134481/done?sid=3234758&token=6f646b16e678452c19aab177d86b73c4

Ya he contactado desde el 2017 a personas de la ONU buscando asistencia para mí, para mí esto es una formalidad: yo necesito terminar ya mi trabajo literario e intelectual por razones de índole estrictamente personal de manera que les paso este texto, es el texto de un correo electrónico que envié si acaso lo hice correctamente al [REDACTADO]:

Pues como no me contestaron mi coreo (sic) electrónico anterior pues AHORA les solicito ayuda para mí, aclaro

no exijo puesto que me queda claro que NO ESTÁN OBLIGADOS A AYUDAR A NADIE NI SIQUIERA A SÍ MISMOS, dado que me parece que REALMENTE las víctimas de SUS derechos humanos, fuera de las preferencias ideológicas de los supuestos defensores y activistas, no les interesan pues les hago extensiva mi solicitud de ASISTENCIA JURÍDICA PARA MÍ POR PARTE DE USTEDES, además de protección física, entre otras.

Como sé que al igual que a todas las ONGs por razones que ya alegué en mis escritos no les interesan los demás, únicamente los que lucran con sus causas ideológicas se interesan por sí mismos y otros en la misma ideología, i.e. publicitarias pues por honestidad déjenme les comparto la mini solicitud, inefectiva imagino, de asilo que pude poner en menos de 2000 caracteres a la Embajada de Alemania.

Ellos ya me respondieron de forma automatizada que la recibieron, pero en 2000 caracteres dudo que les importe especialmente por su naturaleza: MENTAL, de la misma forma que tengo confianza plena que a ustedes y a los que contacté tampoco especialmente por la forma de mi correo anterior y éste para ustedes.

ÉSTE que espero al menos les incomode y al final los haga encabronar, ¡ah cómo deseo que se pongan fúricos!, realmente así es: yo puedo trabajar con eso, lo he hecho toda mi vida con al menos los hipócritas que se dicen defensores de ésto y la chingada de más allá, etc.

Pero, como yo sí trabajo para los menores de edad, especialmente a futuro pues yo sí hago lo que la Ley, la Moral y Mi Sociedad me exigieron.

Suerte: la van a necesitar, especialmente su descendencia a como van las cosas. (Ya me dieron número de ticket de la Embajada, si acaso les importara a ellos y ustedes alguien más que sus causas, sus defensores y promotores SEÑALAN y escogen y que NUNCA lo hacen por Amor al Arte, ya no digamos paguen por ello como yo).

Mi Solicitud Web de Asilo en Alemania:

Necesito asilo como perseguido y violentado con alegatos Mentales en mi contra que no puedo escribir con el detalle mínimo en forma de 2000 caracteres o menos.

Hay algunos otros asuntos de mi vida como niño y adolescente pero son increíbles e imagino inmateriales a mi deseo de asilo en Alemania pero que pudieran obtenerse del Archivo General de la Nación de México o si acaso del Centro Nacional de Inteligencia o SEDENA quien dudo los provea.

Les agradezco la mínima atención que presten y les comunico que por acoso no puedo ir ni siquiera a denunciar a las Fiscalías teniendo pruebas de la violencia en mi contra incluso de una CDH, la del estado [REDACTADO], el entonces CJF, la CEAV y la CNDH, quienes se han negado a protegerme, hacerme justicia y restaurarme mis derechos y situación física anterior ya no digamos proceder de forma legal para la sanción de mis victimarios.

Si me recomiendan algún sitio, guía, escrito, etc., para que yo fuera de este formulario sin SU asistencia directa y personal busque Asilo incluso en otro lugar ni siquiera se molesten en hacerlo, les pido que simplemente me contesten un "NO" y ya para no hacerme perder más tiempo con otro Gobierno, ONG, procedimientos, lecturas, etc. En este punto francamente no veo forma de que alguien me ayude sino siquiera con esa ayuda estén en situación de prevenir mi situación para otras personas incluso menores de edad en su país a pesar de las Leyes tan avanzadas que tienen en materia de "salud mental" que ni siquiera es real.

De manera que si no me asisten de forma detallada y personal no sólo no me ayudarán a mí sino que no podrán asistir a otros que no podrán defenderse como yo ni tener quien lo haga, ya que yo sí sé mejor que ustedes y

mejor que otros por lo que las formalidades y procedimientos que ustedes impongan son en su detrimento y sus ciudadanos y no los míos...

Entiendo que les sonará descabellado, eso espero en parte pero siquiera respondan el simple "NO" porque nadie me responde...

Gracias

Saludos.

El texto de éste correo electrónico lo envié a los tres correos que refiero al principio de éste escrito.

Me llamo Federico Soto del Alba y entiendo que quizá ya no asisten a ninguna víctima por falta de recursos o interés pero yo soy el secuestrado de la Recomendación 27/2017 de la "Comisión", me intentaron secuestrar en la CdMx alrededor de 1992-1994 porque me confundieron con alguna persona, creo y parece que en [REDACTADO] en el 2016 a otra persona que confundieron conmigo con un supuesto contrato terapéutico que yo nunca he firmado. De éste último creo que la Fiscalía Local en [REDACTADO] se enteró, del de la CdMx es posible que también por vía de la Empresa donde trabajaba mi madre.

Me han estado medicando encubiertamente desde quien sabe cuando por petición de mi Madre y otras personas que creen que comparto sus Psicosis desde que yo era niño.

En el [REDACTADO] en la CdMX hasta donde entiendo defraudaron al Conacyt de más de medio millón de pesos con un diagnóstico falso que no se sostenía y se negaron a darme mi expediente, constancias de "diagnósticos", se coludieron con mi madre para no denunciarla a ella y yo nunca pude siquiera pedir copia certificada de ese expediente precisamente por su conducta ilegal.

Fui niño con conexiones a la Calle porque intentaban

traficarme sexualmente desde niño y como parece que mi Madre tenía la idea que teniendo un hijo de alguna persona de dinero que no era su esposo/pareja pensó que embarazándose de esa persona la iban a sacar de trabajar, en eso la convenció hasta donde imagino puesto que evidencia no puedo tener de eso mi Tío, el hermano de mi Madre hasta donde especulo.

Como no le funcionó y sólo la mantuvieron con empleo en Grupo Alfa hasta 1982 pues desde antes ya intentaba matarme pareciendo negligente, de manera similar a como mataron a mi primo Julio poniéndolo en situaciones peligrosas e incrementando su conducta temeraria y violenta hasta azotándolo con un cable eléctrico que para que hiciera caso, el hijo del Hermano que la convenció de embarazarse como ya referí.

Mi madre me dejaba solo por las noches alegando que trabajaba pero la Realidad es que no hasta pasadas las 2:20 AM, mi padre tampoco y ambos me abandonaban por la noche en el departamento de mi madre incluso hasta para irse los Viernes solos al cine antes de que yo tuviera 6 años de edad: yo los ví en el Cine y acompañé a mi madre cuando mi padre no llegaba yendo caminando solo desde donde me daban alojo sabiendo la hora y qué película iban a ver aunque no me dijeran porque aprendí yo solo a leer desde antes de los 4-5 años de edad.

Me dejaron pasar hambre, desde niño no me daban ni de desayunar ni de cenar teniendo forma y tiempo de hacerlo incluso mintiéndole a mi cuidadora de que me daban de cenar cuando ni siquiera llegaban para hacerlo para en ocasiones alegar que yo no quería comer.

Hasta donde recuerdo me mandaron al kínder por mi casa caminando solo sin desayuno y en la preprimaria sin desayunar ni mandarme lonche si acaso a veces 5 pesos de vez en cuando para un raquítico sandwich en la primaria y en el kínder una Gelatina y a veces alguna fruta.

Ella, mi Madre es la persona que más me ha odiado en su vida y es la que paga para que logren discapacitarme pues tiene una pensión amplia que le permite eso.

Ya contacté en el 2017 a la CEAV, la Federal y la del [REDACTADO] y NO me ayudaron, la CNDH ya sabe de mi caso y tampoco hizo nada incluso en otro asunto probablemente relacionado donde confiscaron mi [REDACTADO] en [REDACTADO] con peritaje falso e inspección visual del Juez Municipal que se coludió con especulo unos extorsionadores y/o su abogado. Eso lo llevé hasta el entonces CJF por al menos dos "arbitrariedades" del Juez y Magistrado Federales que en estima por omisión de su siquiera referencia del entonces Ministro Presidente no ameritaron iniciar mayor proceso en contra del personal del PJF.

He intentado denunciar en la Fiscalía del [REDACTADO] dos veces pero saliendo me han acosado hasta sexualmente por lo que si no me ayuda un abogado yo no puedo ir a denunciar porque mi vida peligra. Además aquí no respetan la Ley contra las ilegalidades en contra de personas como yo como en ningún otro país salvo en Alemania pues para yo estar seguro pues necesito asilo ahí que como estoy discapacitado entre muchas otras cosas pues dudo que me den si acaso les importara mi caso y mi vida, ya no digamos mi trabajo intelectual.

Las personas que me acosaron parecen estar ligadas, conectadas con la Notaría del Licenciado REDACTADO y además de ella una persona que dijo ser el notario sustrajo unas hojas en blanco que yo revisé y él firmó mi recibo con un tachecito cuando yo buscaba una ratificación de firma para iniciar mi divorcio de mi entonces esposa.

Después al yo intentar recoger el recibo me sentí amenazado para firmar un recibo de documentos que no me entregaron cuando me dijeron "fírmelo o vamos a tener problemas" en la recepción de la Notaría.

Otra abogada que estuvo ahí a motu propio para ese trámite quería que le diera poderes notariales o de representante legal que no le dí y es una de las personas que me acosó después de ir al módulo de la [REDACTADO] en [REDACTADO].

La otra persona que me acosó parece estar ligado con un abogado que fue Representante Legal de [REDACTADO] cuando estuvo el PAN ahí hace algunos años, de él tengo su supuesta firma porque me hicieron creer que me iba a representar en mi divorcio pero resulta que quien me atendió en una oficina privada por la Central Camionera de [REDACTADO] puede ser un psiquiatra que dijo trabajar en la Jurisdicción Sanitaria de [REDACTADO] para un permiso o aviso de funcionamiento de un Consultorio que tiene una órtesis en la pierna derecha o izquierda.

Parece que un psiquiatra de [REDACTADO] imagino entonces recién egresado cometió usurpación de profesiones ostentándose como Licenciado en Derecho cuando solicité asistencia jurídica en la CEAV del [REDACTADO] y en el DIF de [REDACTADO] y especulo en éste último sí procedieron contra él aunque desconozco qué fue de eso.

Aquí el año pasado me extorsionaron en OXXOs y en un iShop cuando quise comprar un iPhone, luego como en otras ocasiones me agredieron en las calles cercanas a mi casa para precisamente lucrar privándome de la libertad con alegatos psiquiátricos.

Todo eso es por alegatos psiquiátricos en mi contra que no tienen sustento objetivo, nunca lo tuvieron, pero ahora me medican encubiertamente de manera más difícil de evitar y ya me están causando síntomas incapacitantes severos que además estimula que me acechen y acosen en la calle por sus temores infundados COMUNITARIOS que en sus delirios, sus imaginaciones necias contrarias a la Realidad por ejemplo Legales creen que les permite ignorar y transgredir la Ley como si fuera acoso Comunitario.

El asunto con eso es que mucha gente en todo el País cree en las Enfermedades Mentales que ni siquiera son reales, ya he demostrado por escrito porqué no lo son incluso poniendo en el Dominio Público los argumentos que ahora están en el archive[.]org

Ese tipo de acoso aunque en uno de sus orígenes es de terror para los creyentes en las enfermedades mentales como explicación de la violencia es usado para lucro indebido de los que ganan dinero precisamente pretendiendo mitigar algo que ni siquiera puede existir: las enfermedades mentales.

Manteniendo el círculo vicioso que hasta lastima e incapacita a un número creciente de menores de edad alegando que hasta autismo, bipolaridad o déficit de atención tienen cuando ni siquiera pueden existir como algo objetivo, material y por lo tanto sólo como meramente imaginario.

Pero como la mayor parte de las personas creen fervientemente que las cosas imaginarias se pueden estudiar científicamente mientras la Ley no se imponga incluso con severidad eso no va a cambiar.

Ahora bien, hay otras cosas de mi infancia que sí sonarán increíbles, puede ser que haya evidencia incluso gubernamental, pero para dilucidar eso pues necesito MI abogado.

Como imagino que a ustedes como a NINGUNA ONG u Organización Civil le importa mi caso ni mis alegatos ya no digamos MIS RAZONES, no creencias que hasta en el Dominio Público puse sin impacto, si NO pueden asistirme como PROTEGIDO, no meramente como víctima si pudieran ayudarme a ponerme en contacto con el Ministro en Retiro Cossío como litigante privado para ver si me puede asistir él en estos y/u otros asuntos se los agradecería, pero en el mínimo siquiera contesten porque ni la BMA me contestó cuando la contacté dos veces.

Le he mandado correos electrónicos a varios periodistas por el asunto de las Enfermedades Mentales y/o el incumplimiento de las Leyes y Normas Sanitarias de Hospitales, Consultorios, Farmacias, Laboratorios y Gabinetes y parece que no les importa habiendo evidencia objetiva de fácil acceso que en el peor de los casos se podía obtener a través de solicitudes de acceso a la información.

Por ejemplo: simplemente pisando esas instalaciones se puede verificar que no están los originales de la cédula y título profesionales ni de los profesionistas ni de los responsables sanitarios y éstos no están ocho horas cinco días a la semana. O bien de los Registros Laborales sería imposible que trabajaran de forma físicamente presencial en más de dos lugares a la vez aunque sí conocí un médico que tenía tres trabajos donde sí se presentaba a laborar.

Otra es que alegan que más de la mitad de los menores sufren abuso familiar cuando se les "estudia" en psicología clínica o psiquiatría y sin embargo yo tengo confianza plena que NO existen las denuncias correspondientes en el Ministerio Público como manda la Ley lo que vuelve todas esas historias "clínicas o psicológicas" evidencia de presuntos delitos no por los Victimarios Primarios, p.ej. los Familiares, sino los Encubridores por Omisión: Psicólogos Clínicos, "Terapeutas" o Psiquiatras. Material probatorio de delitos especulo formales, no denunciar como marcó la Ley, que necesita en el mínimo preservarse como evidencia de probables delitos y no como información de salud mental.

Que incluso podría sancionarse aunque los otros delitos ya prescribieron por ser al menos continuados: siguen sin denunciar los presumibles delitos aunque en la estima no jurídica de esos supuestos profesionales de la salud mental no vale la pena. Eso es creo inédito pero Realista: sancionar a los encubridores por omisión cuando el victimario primario se acepta

culpable cuando a éste no le aplicaría pena...

Penados como delitos de responsabilidad profesionales que me parecen continuados aunque para los que debieron denunciar ya no se pudiera proceder para sancionar pero sí para sancionar los continuados o que como de responsabilidad profesional no han prescrito.

Ése es el caso de abusos sexuales, por ejemplo, cometidos en contra de menores que no se pudiera proceder que en mi familia paterna pudieran existir como yo sospecho, aunque no en contra mía, incluso de incesto.

Eso ni siquiera requiere mucha investigación pero como se trata del cártel de bata blanca pues no creo que se atrevan porque saben o sospechan que los médicos se desquitan contra los denunciantes y/o sus familiares cuando buscan atención médica.

Pero como todos son omisos al menos en esas obligaciones de denunciar y cumplir los ordenamientos sanitarios mínimos pues ni al Gobierno le va a importar hacer algo al respecto porque llevan décadas así y ninguna administración de cualquier color político ha hecho algo al respecto ni lo van a hacer por cualquier razón, necesitan puras ficciones para no mover un dedo como las ONGs internacionales que he contactado, la ONU, la OMS y la OPS.

Del Ministro en Retiro que es el único abogado en quien podría confiar o quien él me sugiriera y sólo él necesitaría además de lo referido lo siguiente:

1.- Obtener una copia certificada del Acta de Reconocimiento de Paternidad de mi hija quien sospecho ya falleció tiempo atrás pero que por mi anomia y lo referido no puedo ir a solicitar ni siquiera su búsqueda en la CdMx (ese trámite en línea no existe). Además de saber cómo y cuándo falleció creo en otro País, incluso con un nombre que no es el de ella. Si se pudiera obtener alguna imagen de ella porque nunca me

dieron alguna me gustaría tener una. De no haber evidencia de su fallecimiento en México pues listarla como desaparecida por su madre...

2.- Obtener una copia preferentemente certificada de los documentos que me hagan referencia en el Archivo General de la Nación o si se puede en el CNI porque de la Sedena no lo creo porque adivino que deben quedar algunos que me interesaría leer para mi trabajo literario, para intentar refrescarme la memoria o refutarlo con mi trabajo literario de ficción. Para esto requiero platicar con él largo y tendido o con quien él designe y sólo él porque precisamente sonará increíble aunque hubiera pruebas en esos registros.

3.- Ayudarme a encontrar Asilo en otro País seguro para mí porque no quiero ni me parece justo que busquen discapacitarme para sentirse satisfechos ideológicamente y colmados económicamente valiéndoles madre la Ley, la Lógica, la Ciencia y mi bienestar, incluyendo mis derechos coludiéndose con el Resto de la Ciudadanía que es exactamente igual y sólo le falta que les toque a ellos o a su descendencia que seguramente sucederá a como van las cosas. En la UCSF me atacaron inyectándome un antipsicótico de depósito antes drogándome imagino con ketamina que me dio efectos secundarios y todo eso lo encubrieron. La motivación fue la Psicosis bastante patente aunque no la diagnostico de [REDACTADO], su novio y otros con la colaboración sádica del psicólogo clínico [REDACTADO] y otros que pudieran demostrarse como responsables si acaso hubiera forma.

4.- Recuperar una lanita que tengo en [REDACTADO] que es posible que por la inactividad de la cuenta esté en el fondo común de cuentas inactivas.

5.- Alguna otra que ahorita no recuerdo pero que pudiera o tuviera ser relevante para lo referido. Hay dos pero sí son extremadamente delicadas, de carácter penal y además increíbles que fuera de la literario no me interesa conocer a fondo...

Yo necesito ayuda, desde niño, les agradezco su atención y si acaso su trabajo para mi beneficio, quedo de ustedes y espero que les vaya y a su descendencia mejor que a mí porque aunque no lo crean si he sobrevivido hasta como estoy es porque en muchas cosas fui mejor que ustedes y su descendencia por lo que tengo confianza que no les va a ir mejor si no se ayudan ni me ayudan a mí, así que Suerte.

Gracias.

Federico Soto del Alba.

Quedo de Ustedes queridas Naciones Unidas: VÁYANSE AL CUERNO porque Realmente ustedes y sus representados lo merecen y hacia allá van: espero que también les moleste, de hecho cuento con ello puesto que NO PUDO SER DE OTRA FORMA y genuinamente espero lo entiendan demasiado tarde en este punto de mi vida...

Para la Editorial referida:

Necesito contactar a [REDACTADO] para compartirle esta información que creo pudiera ser de su interés aunque tengo dudas razonables que lo sea. Como no tengo ni encuentro otra forma de contactarla y no pienso usar centros de vicio para hacerlo, i.e. redes sociales y/o plataformas sociales pues les ruego que si pueden le pasen este mensaje y si ella pudiera al menos contestarme que los recibió le interesara o no se lo agracedería (sic) a quien le correspondiera.

[in bis in idem]

Gracias.

Federico Soto del Alba.

Para ejercer su derecho de réplica favor de usar el correo [REDACTADO] me proporciona, obvio como todo lo correo electrónico requiere en general suscribirse o

registrarse con algún proveedor de esos servicios, en este caso [REDACTADO] para uso dentro de su plataforma. Como sé que los motores de búsqueda no sirven ni para qué les pongo aquí la dirección, mi nombre de usuario: si leyeron éste texto es porque lo buscaron directamente en [REDACTADO], además de manera efectiva o bien [REDACTADO], no hablo a nombre de ellos ni los represento entre otras, se los sirvió para los fines de [REDACTADO], no de los escritores ni lectores que la usan, mi opinión no las afirmaciones de nadie más, y NO a través de un motor de búsqueda: ¡dah!, ¿No es fino?...

Ah, Ah: la búsqueda dentro de [REDACTADO] hasta donde supe tampoco sirve, así que ni ustedes ni yo tenemos suerte, al menos porque los motores de búsqueda no les van a ofrecer ni mi "dirección" actual de [REDACTADO] y probablemente antes de ofrecerles ligas a empresas que lucran con mi nombre les digan que no existo o que soy otra persona hasta por "inteligencia artificial", ni mis escritos porque los que permanecen en internet, una fracción de ellos están en el archive.org que obviamente para las compañías que venden publicidad, es decir TODAS las de internet aleguen lo que aleguen, tampoco merece, como yo en su estima tampoco amerito ni siquiera estar indexado en sus resultados, ¡al contrario! apuntan para otro lado en mi perjuicio y el de ustedes, le pene a quien le pene pues...

Como aclaración TODOS USTEDES se pusieron de manera deliberada aunque desinformada pero de manera interesada en situación de NO ENTERARSE ni siquiera interesarse y/o enterarse para beneficio propio ni de su descendencia: de ahí el VÁYANSE AL CUERNO, que obvio no dirijo a su descendencia, ni siquiera a la mía aún si ni siquiera como la mayoría supo que fueron biológicamente mía: hablen con sus madres de eso, si acaso, no conmigo...

Pero, genuinamente, salvo la última, a todas las amé y en lo posible las comprendí: a ellas como a ninguna mujer de mi pasado personal que no me haya agredido le guardo rencor, al contrario siempre hasta la fecha las

amé y las amo: Gracias, hicieron de mi vida una mejor, no fue de otra manera.

Peeero, pues no quedo de ustedes le pene a quien le pene...

Fin de este Escrito Original de mi Autoría previamente publicado el 22 de Diciembre de 2025.

Para los Fines Legales que Corresponda:

Envié UN correo electrónico a las siguientes direcciones y no pudieron darse por enterados.

Así las cosas las respuestas automatizadas que indican que no pudieron entregar UN sólo correo electrónico creo de interés público:

This is a system-generated message to inform you that your email could not be delivered to one or more recipients. Details of the email and the error are as follows:

[Bunch of Redacted text]

comunicacion.digital@presidencia.gob.mx, contacto@sspc.gob.mx, ciberneticapdi@fgj-dmx.gob.mx, canciller@sre.gob.mx

[Bunch of Redacted text]

Gracias.

Federico Soto del Alba.

Nada, nada, lo mismo, lo mismo...

Fin de este escrito Original de mi Autoría previamente publicado el 26 de Diciembre de 2025.

Creative Commons Legal Code

CC0 1.0 Universal

CREATIVE COMMONS CORPORATION IS NOT A LAW FIRM AND DOES NOT PROVIDE LEGAL SERVICES. DISTRIBUTION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CREATE AN ATTORNEY-CLIENT RELATIONSHIP. CREATIVE COMMONS PROVIDES THIS INFORMATION ON AN "AS-IS" BASIS. CREATIVE COMMONS MAKES NO WARRANTIES REGARDING THE USE OF THIS DOCUMENT OR THE INFORMATION OR WORKS PROVIDED HEREUNDER, AND DISCLAIMS LIABILITY FOR DAMAGES RESULTING FROM THE USE OF THIS DOCUMENT OR THE INFORMATION OR WORKS PROVIDED HEREUNDER.

Statement of Purpose

The laws of most jurisdictions throughout the world automatically confer exclusive Copyright and Related Rights (defined below) upon the creator and subsequent owner(s) (each and all, an "owner") of an original work of authorship and/or a database (each, a "Work").

Certain owners wish to permanently relinquish those rights to a Work for the purpose of contributing to a commons of creative, cultural and scientific works ("Commons") that the public can reliably and without fear of later claims of infringement build upon, modify, incorporate in other works, reuse and redistribute as freely as possible in any form whatsoever and for any purposes, including without limitation commercial purposes. These owners may contribute to the Commons to promote the ideal of a free culture and the further production of creative, cultural and scientific works, or to gain reputation or greater distribution for their Work in part through the use and efforts of others.

For these and/or other purposes and motivations, and without any expectation of additional consideration or compensation, the person associating CC0 with a Work (the "Affirmer"), to the extent that he or she is an owner of Copyright and Related Rights in the Work, voluntarily elects to apply CC0 to the Work and publicly distribute the Work under its terms, with knowledge of his or her Copyright and Related Rights in

the
Work and the meaning and intended legal effect of CC0 on those rights.

1. Copyright and Related Rights. A Work made available under CC0 may be
protected by copyright and related or neighboring rights ("Copyright and
Related Rights"). Copyright and Related Rights include, but are not limited to, the following:

  i. the right to reproduce, adapt, distribute, perform, display, communicate, and translate a Work;
  ii. moral rights retained by the original author(s) and/or performer(s);
iii. publicity and privacy rights pertaining to a person's image or likeness depicted in a Work;
 iv. rights protecting against unfair competition in regards to a Work, subject to the limitations in paragraph 4(a), below;
  v. rights protecting the extraction, dissemination, use and reuse of data in a Work;
 vi. database rights (such as those arising under Directive 96/9/EC of the European Parliament and of the Council of 11 March 1996 on the legal protection of databases, and under any national implementation thereof, including any amended or successor version of such directive); and
vii. other similar, equivalent or corresponding rights throughout the world based on applicable law or treaty, and any national implementations thereof.

2. Waiver. To the greatest extent permitted by, but not in contravention
of, applicable law, Affirmer hereby overtly, fully, permanently, irrevocably and unconditionally waives, abandons, and surrenders all of
Affirmer's Copyright and Related Rights and associated claims and causes
of action, whether now known or unknown (including existing as well as
future claims and causes of action), in the Work (i) in all territories
worldwide, (ii) for the maximum duration provided by applicable law or
treaty (including future time extensions), (iii) in any current or future
medium and for any number of copies, and (iv) for any purpose whatsoever,

including without limitation commercial, advertising or promotional purposes (the "Waiver"). Affirmer makes the Waiver for the benefit of each member of the public at large and to the detriment of Affirmer's heirs and successors, fully intending that such Waiver shall not be subject to revocation, rescission, cancellation, termination, or any other legal or equitable action to disrupt the quiet enjoyment of the Work by the public as contemplated by Affirmer's express Statement of Purpose.

3. Public License Fallback. Should any part of the Waiver for any reason be judged legally invalid or ineffective under applicable law, then the Waiver shall be preserved to the maximum extent permitted taking into account Affirmer's express Statement of Purpose. In addition, to the extent the Waiver is so judged Affirmer hereby grants to each affected person a royalty-free, non transferable, non sublicensable, non exclusive, irrevocable and unconditional license to exercise Affirmer's Copyright and Related Rights in the Work (i) in all territories worldwide, (ii) for the maximum duration provided by applicable law or treaty (including future time extensions), (iii) in any current or future medium and for any number of copies, and (iv) for any purpose whatsoever, including without limitation commercial, advertising or promotional purposes (the "License"). The License shall be deemed effective as of the date CC0 was applied by Affirmer to the Work. Should any part of the License for any reason be judged legally invalid or ineffective under applicable law, such partial invalidity or ineffectiveness shall not invalidate the remainder of the License, and in such case Affirmer hereby affirms that he or she will not (i) exercise any of his or her remaining Copyright and Related Rights in the Work or (ii) assert any associated claims and causes of action with respect to the Work, in either case contrary to Affirmer's express Statement of Purpose.

4. Limitations and Disclaimers.

a. No trademark or patent rights held by Affirmer are waived, abandoned, surrendered, licensed or otherwise affected by this document.

b. Affirmer offers the Work as-is and makes no representations or warranties of any kind concerning the Work, express, implied, statutory or otherwise, including without limitation warranties of title, merchantability, fitness for a particular purpose, non infringement, or the absence of latent or other defects, accuracy, or the present or absence of errors, whether or not discoverable, all to the greatest extent permissible under applicable law.

c. Affirmer disclaims responsibility for clearing rights of other persons that may apply to the Work or any use thereof, including without limitation any person's Copyright and Related Rights in the Work. Further, Affirmer disclaims responsibility for obtaining any necessary consents, permissions or other rights required for any use of the Work.

d. Affirmer understands and acknowledges that Creative Commons is not a party to this document and has no duty or obligation with respect to this CC0 or use of the Work.